AÑO II MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1900 NÚM 502

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

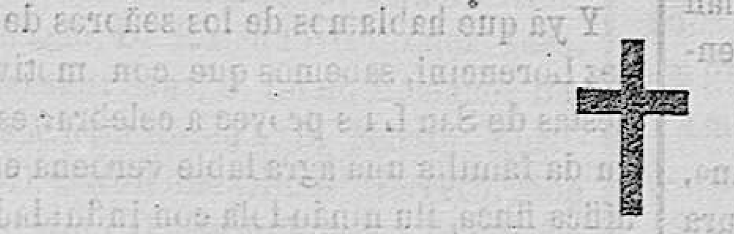
REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



EL SEÑOR

D. Modesto Berrocal Leonor

JUEZ MUNICIPAL DE LA VILLA DE CABALLAR

Ha fallecido en dicha villa el día 19 de Agosto de 1900, á las doce de la mañana

Á LOS 41 AÑOS DE EDAD

DE PUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Balbina Martín; sus hijos Don Jerónimo, Don Juan, Doña Jenoveva, Don Alejandro y Doña Josefa; madre política Doña Josefa; hermanos Don Pascual, Don Alfonso y Doña Basilia; hermanos políticos Don Argimiro, Doña Bárbara, Doña Manuela, Don Román y Doña Jovita; sobrinos y demás parientes:

Participan á sus amigos tan sensible desgracia, y les ruegan encomienden á Dios el alma del finado; por lo que recibirán especial favor y les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

EDUCACIÓN INTEGRA

La educación no es otra cosa que la perfección ó sea el mejoramiento progresivo de nuestra raza en su parte física, intelectual y moral.

La educación íntegra, es decir completa y racional, será pues, aquella que proporcione al educando órganos y músculos fuertes y bien desarrollados, un cuerpo sano y vigoroso refractario á las epidemias y enfermedades, y dispuesto de un modo general á dominar y vencer lo mismo la rústica faena del campo, que la ruda y peligrosa del marino, facilitando á la vez el aprendizaje de la industria en la fábrica en el taller, así como en otro orden de ideas ha de practicar tambien ejercicios tan útiles y á veces hasta necesarios para salvar la vida, como son la gimnasia, la esgrima la equitación, la natación, la carrera, el asalto etc., y en fin todo ejercicio que predisponga á conservar la salud y á desarrollar la agilidad y la fuerza, todo esto con respecto á la educación física ó del cuerpo.

En cuanto á la intelectual, debe proponerse ésta el desarrollo de la inteligencia, á fin de adquirir la mayor suma que sea posible de conocimientos útiles que hagan de los individuos hombres inteligentes y prácticos, no meros teorizantes incapaces de servirse de sus ideas y conocimientos, sino personas amantes del saber y de la ciencia que sepan buscar y hallar la verdad en cualquier situación ó estado de su vida y hacer uso de ella con prudencia y discreción; pero las fuerzas psíquico-físicas no son el todo en la educación; de poco nos servirían estas energías si no las dirigiéramos al bien social é individual, al mejoramiento progresivo del individuo, de la raza, y en suma, de la humanidad, lo que conseguiremos por medio de la educación moral, es decir, desarrollando y dirigiendo nuestra voluntad hacia el bien, creando caracteres firmes y enérgicos que no se doblegen ante los vicios sociales del interés, del amor propio, de la vanidad, etc., antes al contrario, que sepan despojarse de estas fatalidades y miserias y perderlo todo por salvar la integridad de una conciencia recta y pura que todo lo desprecia antes que faltar al menor de sus deberes morales.

Así, que ya es tiempo de que cese este afán inmoderado de instrucción egoista y puramente utilitaria y que se aprecie su valor por lo que representa y no por la utilidad que pueda reportarnos.

Cese, pues, la explotación del hombre para dar paso á la redención del ser racional por la educación, es decir, por el desarrollo físico, por el trabajo, por la virtud y por el superior predominio de la inteligencia y de la moral pública y privada.

Hagamos, pues, que la educación pero la verdadera educación, no la mera instrucción, penetre hasta la última capa social, y habremos adelantado lo mucho para nuestro mejoramiento nacional.

Los medios para conseguirlo, aparte los que un buen Gobierno debe poner en práctica, según dos eminentes maestros, Benet y el doctor Rubio, son: los ejercicios, el ejemplo, la práctica, y con buena voluntad, con fe en los educadores y haciendo de la educación un sublime sacerdocio, un santo magisterio, habremos conseguido; he aquí, ligeramente bosquejado, el principio de nuestra regeneración nacional.

Los maestros de escuela.

La Delegación y la Intervención de Hacienda de esta provincia han adoptado las medidas convenientes para llevar á cabo cuanto se dispone en el Real decreto de 23 de Julio último, Real orden de 8 del corriente, y una circular de la Intervención general de la Administración del Estado, con cuyas disposiciones el gobierno ha asegurado el pago de sus exiguos haberes á los maestros de escuela.

Los Delegados de Hacienda liquidarán en lo sucesivo para pagar á los maestros desatendidos por los Ayuntamientos, de los recargos municipales sobre las contribuciones territorial, industrial y carruajes de lujo, de los intereses de las inscripciones de los bienes de propios que satisface la Dirección de la Deuda y los de los depósitos de la tercera parte del 80 por 100 de esos propios, que satisfacen las sucursales de la caja general, el producto de los aprovechamientos forestales, y de cuantos ingresos puedan tener por servicios contratados.

El detalle de la ejecución de esas disposiciones interesa poco al público. Los maestros de toda España percibirán sus haberes trimestralmente con exactitud y puntualidad, este es el hecho. Desapasionadamente juzgando la obra del ministro de Instrucción pública, no es posible haya quién no la aplauda; pero no es completa. Esas disposiciones descansan sobre la base de que los municipios sufraguen los gastos de la educación primaria con sus recursos propios, cuando lógicamente discurriendo debiera ser el Estado quien directamente levantase esa carga.

Para ser profesor de una Universidad se necesita haber ingresado en el profesorado por oposición y poseer un título de Doctor en una facultad; para ser profesor de un Instituto es necesario poseer un título de licenciado y haber ingresado por oposición; y para ser profesor propietario de primera enseñanza se necesita también poseer un título expedido por una Normal y ganar la plaza por oposición. Están, pues, las tres categorías en las mismas condiciones.

La Universidad hace al sabio; el Instituto hace al ciudadano, y la Escuela primaria al hombre. Las funciones, pues, del profesor primario son más importantes que las de sus compañeros, pues sin convertir á la bestia humana en hombre, no es posible hacer del hombre un ciudadano instruído ni de éste un sabio.

¿Porqué, pues, el Estado subviene al pago directo de los profesores de segunda enseñanza y de la enseñanza superior, y no á los profesores de primeras letras? ¿Qué razón hay que pueda ser valedera para mantenerse esta desigualdad?

Hay una muy importante, pero negativa; dado el caso de que el Estado pagase á los maestros de escuela directamente como á los demás funcionarios, cada municipio reclamaría la fundación de escuelas con arreglo al censo de población, resultando que habría pueblos que no contando hoy mas que con una escuela, tendria en lo sucesivo dos, y aun tres.

El procedimiento directo impone la imposición de un tributo nuevo que ingresaría directamente también en el Tesoro como otro cualquiera, y evidentemente si el número de escuelas había de ser con arreglo al censo, la nación pagaría mas de las que hoy paga.

Y precisamente eso es lo que yo deseo, que se gaste mas mucho mas en la instrucción pública. Así como para hacer la guerra lo que se necesita es dinero, dinero y dinero, según un dicho célebre atribuido á diferentes grandes militares, tales como nuestro Gran Capitan, el Rey Filipo de Macedonia, el Mariscal Conde de Turena, y Napoleón el Grande para hacer la guerra á la ignorancia, causa originaria de nuestra decadencia, lo que se necesita es *instrucción, instrucción á instrucción*

Hay en estas dos clases de guerra una notable diferencia. El dinero empleado para matar hombres es casi siempre improductivo, pues lo que gana el vencedor lo pierde el vencido, y porque la guerra de las armas no es siempre civilizadora.

Por el contrario el dinero empleado para instruir á los hombres es siempre reproductivo en sumo grado, porque con la instrucción aumenta la explotación de la tierra y con ella aumenta la riqueza y el bienestar de los pueblos. Esta es una tesis muy discutida ya, habiéndose demostrado el principio falso como todos los de Machiavello, de que para dominar á los hombres conviene mantenerlos en la ignorancia.

Todo el mundo sabe ya que la instrucción primaria gratuita y obligatoria hasta los diez y siete años sostenida por el Estado, de la misma manera que los demas servicios públicos, es la base más firme de la riqueza y por consiguiente de la tributación. Todo aumento en el presupuesto de este capítulo seria letra girada á corto plazo con redoblados intereses.

Nueva York, Londres y París, gastan cada uno en instrucción primaria más que toda la nación española.

Hay, pues, que empezar por la dignificación del maestro de escuela que tiene de sueldo *setenta y cinco cántimos* diarios, es decir, menos de lo que gana el buey que tira de una carreta, reformando la escala de los haberes, pagándolos por la Ordenación del Ministerio mensualmente, mediante nóminas y haciendo que el número de escuelas sea proporcional al censo. En las disposiciones dictadas se ve una tendencia hacia este fin. Aplaudámoslas y hagamos todo lo posible para que en la opinión penetre el convencimiento de que sin instruir al pueblo, no adquiriremos jamás la fuerza interna necesaria para resistir todas las crisis político-económicas y á los enemigos de nuestra nacionalidad.

JOAQUIN JUSTE Y GARCES

Impresiones de viaje.

I

Estropeada, maltrecha y rota mi pobre humanidad por el continuo trabajo á que obliga el pan de cada día, hallábase necesitada de un remiendo para ir tirando, según el joven é ilustrado doctor Moreno, y yo, obediente á las sabias prescripciones de la ciencia, dispuse la maleta, encaminé mis pasos á la estación del ferrocarril, ocupé, previo desembolso de unos Jovellanos el asiento que por derecho me correspondía en un coche de primera, únicos en que se puede viajar con relativa comodidad, y para formar dúo con el de la máquina, salí pitando con dirección al Norte, y, cosa rara, sobre la que llamo la atención de mis lectores, el tren y yo, ó yo y el tren, como á ustedes mejor parezca, caminábamos con igual rapidez á pesar de marchar la mole sobre [illegible] remolcado, advertencia que puede hacer porque los [illegible] que dejábamos atrás [illegible] distancia.

Según notas de mi cartera, á la hora en que los pájaros saludan [illegible] la aurora y los mortales [illegible] San Lorenzo, salvando las monótonas llanuras del Centro de Castilla, después del [illegible] trasbordo en Venta de Baños y sin [illegible] alguno, llegamos al pueblo de los [illegible] Quintanilleja de triste recordación por la catástrofe ferroviaria de [illegible] que causó la muerte del [illegible] periodista Sr. Leal.

Apenas se sale de la estación, dibújanse en el horizonte, como heraldo anunciador de la patria de Fernán-González y Nuño Rasura, las siluetas de las esbeltas y afiligranadas agujas de su hermosa Catedral, y el baño de oro con que los rayos de brillantísimo sol las hace semejar á pirámides de fuego, y la contemplación de aquel monumento de grandeza elevado por la criatura al Ser de lo increado, levantan el alma sobre este montón de cieno en que fermentan todas las

pasiones, para fijarla sólo en la eternidad, con olvido de todo lo positivo.

Pero cuando aún abstraídos por estos pensamientos apartaba la vista del templo, la realidad se impuso y se fijó sobre extensos terrenos cruzados por grandes zanjas abiertas en calles simétricas marcadas por banderines de colores y sobre multitud de obreros que trasportaban tierra labraban piedras y aserraban maderas.

Mi primera sospecha fué que se trataba de construir uno de esos edificios en que la religión da seguro retiro á santos varones que consagran la existencia á la oración, personificando la humildad y la caridad cristianas, más diez minutos de parada en la estación de Burgos unidos á mi curiosidad me convencieron de que aquel desusado movimiento tenía un fin más humano.

Sobre aquellas zanjas se elevará dentro de poco tiempo la «Fábrica Azucarera» que potente compañía se propone edificar, y las chimeneas, signo de vida de la nueva industria, lanzando al espacio penachos de humo, y el ruido de las máquinas triturando remolacha para arrancarla el dulce y blanquísimo jugo, será el incienso quemado en honor del progreso industrial.

El tren comienza á resbalar sobre los rails, asalto apresuradamente mi departamento y al decir ¡adios! á la que fué templo de mis amores, bendigo «in pectore» á los buenos ciudadanos que con sus capitales contribuyen al desarrollo de la riqueza nacional y al bienestar del pueblo.

Y después de almorzar en Miranda continúa el viaje á la capital de Alava. Llegamos, y ¡Dios me valga! La primera persona con quien mi vista tropieza, es la arrogante y nutrida del Sr. Villaverde. Esto es de mal agüero, digo para mi gabán. Político en puerta, desgracia á la vuelta, y la corazonada fué tan certera como la de Martínez Campos.

El tren llevaba su marcha reglamentaria y perdió cuarenta minutos.

El eminente economista y entrañable amigo de Paraiso se dirigía á la capital donostiarra y como el decoro de un exministro exija un coche-salón el tren se partió para darle cabida, y partió á la vez á los viajeros que debíamos enlazar en Zumárraga con la linea de Alzola, obligándonos á forzado descanso en aquella villa con pérdida de doce y media pesetas, que cargo sobre la conciencia del tirano de los contribuyentes y futuro presidente del Congreso.

Sin dar reposo al cuerpo, dediqueme á visitar el pueblo. Es Zumárraga una población á la moderna, limpia, muy bonita y.... como el Vizcaino y D. Quijote dejaron en el aire las espadas, yo dejo la pluma para que estas notas no se hagan pesadas, prometiendo continuarlas cuando y como pueda, describiendo este país y sus costumbres, Dios mediante, á quien hé de encomendarme para llegar al término de mi viaje.

A. de A.

Zumárraga 12 de Agosto.

El veraneo en la Granja

Anoche con asistencia de S. A. y bastante público, se representó en el teatro la preciosa comedia francesa en tres actos arreglada á la escena española por D. I. S., cuyo título es «La viuda de López».

La comedia es un poco fuerte para este público, en el cual figuran muchas jovencitas que no suelen pisar de noche los teatros de Madrid.

La interpretación de la obra nada dejó que desear.

La Sra. Alverá en su simpático papel de «Viuda de López» estuvo verdaderamente inspirada; no es posible encarnar mejor un personaje; en todos los «mutis» fué llamada á escena.

La Sra. Monreal supo dar á su difícil papel de «Julia» todos los tonos de amargura y arrepentimiento que la situación requería, sacando efectos propios de gran actriz y haciendo, en fin, una acabada labor artística que el público premió con nutridos aplausos.

La señorita Aba [illegible] muy acertada y encantadora en su papel de niña.

Fornoza, con decir que hacía de militar, está dicho todo.

García Ortega representó de un modo inimitable su repugnante papel, no descuidando ni un sólo detalle.

Nada más real que el «mutis» que hace al final del último acto, echado de escena por la viuda. Los Sres. Del Valle y Torrent desempeñaron con acierto sus respectivos papeles.

Cuanto pensaba decir respecto á la desdichada luz eléctrica, lo veo consignado en el número de hoy del DIARIO.

Sólo me resta añadir que el alcalde ha dado enérgicas órdenes para que se instale rápidamente todo el antiguo alumbrado de petróleo y que ya anoche, aunque mal, lucieron algunos viejos faroles.

Próximamente á las ocho de la mañana se ha puesto en marcha camino del Paular, la cabalgata organizada por S. A.

V. E.

21 Agosto 1900.

LA PROVINCIA

EXCURSION AL ESPINAR

Ayer lunes llegaron á esta villa, al sitio denominado «Fonda de San Rafael», cuarenta ó más personas de lo más distinguido de las familias que se encuentran veraneando en Cercedilla. En la estación del Espinar, esperaba á los excursionistas la orquesta de esta localidad que dirije Juan Antonio de Diego, que les acompañó durante su permanencia en esta y ejecutó con perfección distintas piezas que fueron bailadas por la comitiva.

Los veraneantes regresaron á su residencia en el tren que pasa por esta estación á las cinco de la tarde.

Espinar y Agosto; 20 de 1900

RIAZA

Han llegado ha esta villa con el fin de pasar unos días al lado de su distinguida familia Doña Luisa Gómez, viuda de Moreno y su hijo D. Francisco Moreno Gómez, segundo teniente de la Academia de Artillería.

Sean bien venidos.

La colonia veraniega, que tiene bastante animada esta localidad, está haciendo algunas giras campestres, entre las que debemos citar la realizada por el elemento joven á Aldiñigo (jurisdición del Corral de Aillón), posesión de D. Alejandro Berdugo y de D. José Ramírez Guinea, perteneciente hoy en arriendo á don Eleuterio Novo. La expedición resultó tal cual lo prometía el buen humor de los que de ella formaron parte, y lo agradable que es el sitio para hacer este género de gira.

T. A. C.

Fiestas de San Luis en San Ildefonso

Organizadas por el Ayuntamiento del Real Sitio, en obsequio á S. A. la Infanta doña Isabel y colonia veraniega.

DIA 24

A las ocho de la noche, verbena con iluminación y baile popular en la plaza de la Constitución, tocando durante la fiesta escogidas piezas la orquesta de cuerda que dirige el maestro Aceves.

Habrá además, función de gala en el teatro por la compañía que dirige el señor García Ortega.

DIA 25

Al amanecer recorrerá las calles la orquesta que dirige el Sr. Aceves, tocando diana.

La misma orquesta, la banda de la Academia de Artillería y la de los establecimientos de Beneficencia provincial, tocarán en los reales jardines desde las cuatro de la tarde.

A las cinco, correrán las aguas en las monumentales fuentes, presidiendo el espectáculo S. A. la Infanta Isabel.

A las ocho iluminación y concierto por las citadas músicas en la alameda de Palacio.

A las nueve segunda función de gala en el teatro.

DIA 26

Diana.

A las cuatro de la tarde, Kermesse popular patrocinada por S. A. con entrada libre, destinándose los productos á los pobres de la localidad.

A las nueve, función de fuegos artificiales y baile popular.

El día 27, en sitio que se designará al efecto las señoras organizadoras de la Kermesse distribuirán entre los pobres lo que la misma haya producido.

Debido á gestiones del Ayuntamiento, la Compañía de ferrocarriles del Norte y la Sociedad española de automóviles establecerán servicios especiales, contando la última para esos días con otros cuatro carruajes, además de los que hacen servicio actualmente.

Algunas empresas de coches harán viajes en dichos días entre Segovia y la Granja, con gran rebaja de precios.

Merece entusiastas elogios el Ayuntamiento del Real Sitio por haber confeccionado, dentro de los escasos recursos con que cuenta, este programa de festejos que seguramente ha de llevar gran concurrencia de forasteros á San Ildefonso, con indudable provecho para su industria y para su comercio.

NOTICIAS

Han regresado de su excursión veraniega: doña Clementina Lanchares, viuda de Lago, y el conocido industrial D. Claudio Moreno y esposa.

Han salido para Sevilla, después de permanecer aquí una larga temporada, los hijos del señor Orosio, reputado farmacéutico de aquella capital.

Nuevamente hemos de llamar la atención del señor alcalde, sobre la conveniencia de adelantar la hora de música en el paseo, según lo desea la población entera á juzgar por las numerosas indicaciones que recibimos en este sentido.

Ha fallecido en Ondarroa (Vizcaya), la virtuosa señora doña Isabel Fiegenspón, viuda de Muñoz Trujeda, y hermana política de nuestro distinguido amigo D. Manuel Rojas, á quien enviamos, asi como á su atribulada esposa, el pésame más sentido por esta pérdida irreparable.

Durante la primera decena de este mes, se han registrado en el Juzgado municipal, 13 nacimientos y 24 defunciones.

Por el Juzgado de instrucción de Torrelaguna, se interesa á este Gobierno, la busca y captura de un desconocido cuyas señas son: estatura alta, grueso, usa tapabocas color claro, sombrero hongo y botas en buen uso, cuyo sujeto parece está complicado en el robo verificado en la noche del 13 del actual, de la iglesia de Pinilla del Valle, pueblo del partido de dicho Torrelaguna.

HOTEL MARINA DE GIJÓN

El dueño del acreditado Hotel Marina (Muelle, número 5 y Plazuela del Marqués), tiene el honor de participar á su numerosa clientela que con motivo de la reforma hecha en el edificio que ocupa el establecimiento, ha quedado abierto al servicio público.

El Hotel Marina, pues, cuenta hoy con hermosos locales y de inmejorables condiciones para esta clase de establecimientos.

Tiene espaciosas, cómodas y elegantes habitaciones para familias. Gran comedor, capaz para cien cubiertos, restaurant y mesas independientes para familias aunque éstas sean de doce personas.

Vinos de las mejores marcas; comida francesa y española, cuarto de baño, piano y todo cuanto pertenece á un Hotel.

Mozo número 4, en todos los trenes.

Se suplica á los señores viajeros que por primera vez, visiten la casa.

Se habla francés é inglés.

Subastas.

El día 6 de Septiembre próximo á las once de la mañana se celebrará en las oficinas de la Comisaría de Guerra (San Quirce 6), subasta de cebada del país y paja corta de cebada ó trigo para pienso.

—El día 7 de igual mes, á la misma hora, se subastarán también en dichas oficinas el petróleo, carbón vegetal y paja larga para jergones y cabezales, necesarios al consumo de la factoría de utensilios militares de la Plaza.

[redacted]

El día 19 de este mes, falleció en Caballar don Modesto Berrocal Leonor, juez municipal de aquel pueblo y persona que gozaba de toda clase de simpatías por las excelentes condiciones de su carácter, y por el espíritu de justicia que imprimía á todos sus actos.

Era hijo el finado de D. Santiago Berrocal y doña Ursula Leonor, ama que fué ésta de la Real Casa.

Al siguiente día tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, figurando en el duelo las autoridades locales, y asistiendo una numerosísima concurrencia, viéndose entre ella las familias del finado, de los pueblos de Valilla, Mañoveros, El Guijar, el Cubillo, La Cuesta y Carrascal.

Descanse en paz el señor Berrocal Leonor, y reciba su familia toda y en particular su atribulada esposa y sus afligidos hijos, nuestro pésame más sincero por tan sensible desgracia.

[redacted]

SANDALO ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Ayer dió á luz una niña la esposa del conocido industrial D. Miguel Gila.

Anoche salió para Madrid la señora del Doctor Gilloche con su hija Elena.

Nuevas aguas medicinales.

En la hermosa finca llamada «El Parador» que posee en San Ildefonso D. José Fernández Lorencini, existe una fuente cuyas aguas ha analizado con detenido estudio un hijo de dicho señor, el joven doctor D. José Fernández Gómez, farmacéutico del Instituto de Terapéutica operatoria de la Moncloa y de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, el cual acaba de ser premiado en la Exposición Universal de París por varios productos químicos allí presentados.

El Sr. Fernández Gómez ha encontrado en el análisis cualitativo de estas aguas que manan á quince metros aproximadamente bajo el nivel de la carretera de Madrid, gran cantidad de sales de magnesia y de rosa, al estado de sulfatos carbonatos y cloruro (y ácido carbónico libre), siendo su temperatura de 10 grados centigrados, y pudiendo considerarse dichas aguas, en vista de este análisis, dotadas de grandes virtudes curativas en todos los casos de afecciones del aparato digestivo, gastralgias, enteralgias, dispepsias, úlceras y cánceres del estómago.

Dichas aguas son similares y pueden competir ventajosamente con las de Mondariz, Sobrón y Marmolejo, en España, y las de Vichy y Vals en Francia.

Felicitamos al doctor Fernández Gómez por este interesante descubrimiento que tantos beneficios puede reportar á los enfermos.

Y ya que hablamos de los señores de Fernández Lorencini, sabemos que con motivo de las fiestas de San Luis proyecta celebrar esta distinguida familia una agradable verbena en su magnífica finca, iluminándola con infinidad de farolillos de colores y haciendo que en ella no falte la correspondiente música.

Son muchas las familias de San Ildefonso y Segovia que asistirán á esta hermosa fiesta, á la que hemos sido galantemente invitados por los señores de Fernández Lorencini.

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes cátedras de institutos de segunda enseñanza, dotadas con 3.000 pesetas de sueldo anual.

Preceptiva é Historia literaria del Instituto de Reus.

Idem idem del Instituto de Pamplona.

Psicología, Lógica, Etica y Derecho usual, del Instituto de Cisneros de Tapia.

Preceptiva é Historia literaria, del Instituto de Oviedo.

Historia y Geografía político descriptiva de Instituto de Baeza.

—Se halla vacante la plaza de veterinario de Fuentesaúco, en esta provincia, pudiendo el que resulte agraciado con aquélla contratar la asistencia de 33 á 40 pares de mulas, 10 bueyes de labor y seis ú ocho reses asnales y 45 á 50 cerriles.

Comisión provincial

El señor Gobernador civil de la provincia autorizó ayer los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

Primero. Admitir en la sección de alienados á disposición del Juzgado, á Dámaso del Barrio, para su reconocimiento y observación, declinando dicha comisión provincial todo género de responsabilidades, por no tener las suficientes seguridades el departamento que se destinan, pagándose las estancias de los fondos provincia, les si resultase pobre ó sean estas de cuenta de la persona de quien corresponda.

Segundo. Devolver á la Delegación de Hacienda el expediente instruido por dicha Delegación, á instancias del ayuntamiento de Anaya por entender dicha Comisión que procede exceptuar de la venta el terreno denominado «La Fragua» para dehesa boyal como estaba solicitado.

Tercero. Hacer firme el mismo acuerdo con respecto á los terrenos denominados «Mijada ó las Colmenas» y «Prado de la Vega» del pueblo de Valdevarnés.

Cuarto. Idem id. de los terrenos denominados el «Prado» de San Miguel de Bernuiy.

Quinto. Idem id. de los llamados de «Borreguera», «La Vega» y «El Juncal» de Laguna Rodrigo.

Sexto. Idem id. el de Laguna Rodrigo llamado «El Pradillo.»

Séptimo. Idem id. los denominados «Cabeza» y «Las Pozas» del pueblo de Trescasas.

Octavo. Idem id. «El Prado Comunal» de Veganzones.

Noveno. Idem id. los prados que se denominan «Morales», «Angostillo», «Soto» y «Mangadas» pertenecientes á la demarcación de Abades.

Décimo. Idem id. los denominados «Cardosa» y «Pedrajosa de Arribas» de Linares.

Y undécimo. Quedan también exceptuados de la venta, según el dictamen de la Comisión «La Vega» y «San Juan» del pueblo de Los Huertos.

Obra laudable.

A las muchas y excelentes obras debidas á la caridad inagotable de nuestro dignísimo Prelado hay que añadir una nueva, que como las demás, exterioriza los impulsos generosos de su alma y la vigilante solicitud que dedica á sus amados diocesanos.

Para estimular la aplicación de los seminaristas, y para fomentar en los jóvenes las vocaciones eclesiásticas, ha creado doce capellanias destinadas á quienes siendo pobres ó perteneciendo á familias de cortos recursos, fueren dignos de disfrutarlas por el mérito de su talento y de su virtud.

Doce jóvenes levitas, humildes pero distinguidos por su talento y aplicación, por su celo en el cumplimiento de los deberes y vocación decidida al Sacerdocio, por la probidad de su conducta y las calificaciones brillantes en sus estudios, sin mas recomendación que tan felices disposiciones, han sido designados por S. S. I para disfrutar las capellanias creadas.

Mil plácemes merece el ilustre y bondadoso Prelado, que nosotros le tributamos gustosos, no sólo por obra tan plausible y beneficiosa, si que también por la rectitud, discreción y acierto con que lo ha realizado.

Los seminaristas agraciados son los siguientes:

D, Mariano Bravo Marugán, D. Isidoro Hernangomez Perlado, D. Rosendo Gonzalez Inés, D. Manuel Hernanz Sanz, D. Lucio Luciañez Barroso, D. Luis Martin Moreno, D. Martin Martinez Barrio, D. Bartolomé Olmos Herrero, don Manuel Rodao Miño, D. Pablo Velasco Truchado. D. José Zúñiga Herrere y D. Claudio Albornos Casas.

Les damos la enhorabuena, deseando que si hasta ahora han sido dignos impulsados solamente por el deber, en adelante, estimulados por la distinguida recompensa de su Prelado, serán verdaderos modelos, procurando que ni la mas leve sombra empañe el honor recibido.

T.

Instrucción pública

El maestro nombrado para desempeñar la escuela de Zarzuela del Pinar, D. Basilio Calvo, ha participado á la junta provincial que acepta el nombramiento.

Todas las molestias del estómago é intestinos duran el tiempo que se emplea en recurrir á una farmacia á adquirir una caja de ESTOMAGO ARTIFICIAL ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ, pues al poco rato de tomar el primer papelito desaparecen dolores, náuseas, vómitos y malestar.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Efemérides segovianas.

Día 22 de Agosto de 1525.—Carlos I, visita por primera vez la ciudad de Segovia, produciéndole un efecto sumamente agradable.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 21.

Dato en Madrid.

En el correo de Asturias ha llegado esta mañana á Madrid el Sr. Dato.

El ministro de la Gobernación tuvo un cariñoso recibimiento.

En la estación le esperaban muchos amigos particulares, el gobernador, el alcalde, casi todos los subsecretarios y directores generales y los ministros, excepto el de Hacienda, que se apresuró á visitar á su compañero en su despacho oficial.

El Sr. Dato, sin proporcionarse descanso alguno, ha estado en el ministerio casi toda la mañana; despachó, como de costumbre, y á las doce recibió á los periodistas con la afabilidad de siempre.

Las impresiones que el ministro trae del viaje de los Reyes, son optimistas en grado sumo.

Al Sr. Dato le traen á Madrid inexcusables obligaciones del cargo, y apenas ultimadas, volverá de nuevo á incorporarse á la Corte,

Probable es que vaya á Ferrol con este objeto, y si no pudiera ser, esperaría en Santander la llegada de SS. MM.

El Sr. Dato seguirá de ministro de jornada hasta que termine el veraneo de los Reyes, y después continuará en Madrid, sin tomarse las vacaciones que algún periódico anunciaba, haciendo la campaña de otoño.

Consejo de ministros.

Se celebrará mañana en el palacio de Buenavista, bajo la presidencia del general Azcárraga.

No se le concede interés alguno político.

En el se tratará del viaje de los Reyes, y se resolverán algunos expedientes de indulto.

El pleito de las traineras.

Ayer recibió el Sr. Silvela un telegrama de Vigo, suscrito por los interesados en las traiñas, diciéndole que no harán manifestación alguna á la llegada de la corte, esperando que sus pretensiones sean resueltas atendiendo á los intereses de los pescadores.

Llegada del ministro de Estado.—Lo que ha hecho en San Sebastián.

El ministro de Estado señor marqués de Campoó ha llegado esta mañana de San Sebastián con el subsecretario de su departamento Sr. Pérez Caballera.

Durante el tiempo de su estancia en aquella ciudad, el ministro de Estado en sus conferencias con el embajador de los Estados Unidos ha ultimado la redacción de dos tratados. Uno de extradicción y otro de relaciones generales entre aquella nación y España.

Ambos tratados necesitan la ratificación de los respectivos parlamentos.

Sus cláusulas y condiciones son las comunmente establecidas en pactos de esta naturaleza, y de ellas dará cuenta mañana en Consejo el ministro de Estado.

—En cuanto á las conferencias celebradas entre éste y nuestro embajador en París, parece que sólo han versado acerca del tratado hispanofrancés sobre delimitación de nuestras posesiones en Africa, con objeto de resolver algunas pequeñas dificultades y aclarar algunos puntos dudosos.

El viaje de la Corte.

Los Reyes en Avilés.—Paseo por la Dársena:

Los Reyes entraron triunfalmente.

En las calles del tránsito estaba todo el vecindario.

Las señoras desde los balcones y los carruajes, arrojaban infinidad de palomas, flores y versos que cubrieron por completo el coche real.

La Reina se puso de pie en el carruaje para dar las gracias á Avilés y saludar al pueblo.

S. M. ha visitado el Ayuntamiento.

En la comitiva regia figuraban mas de 20 carruajes.

Muchos de estos habían venido de Gijón y de Oviedo.

Al desembarcar se cambió el itinerario de visitas,

Primeramente se dirigieron los Reyes al templo, donde se cantó un Te Deum oficiando el obispo de Oviedo.

Luego visitaron el Ayuntamiento, viendo el Fuero avilés.

En la casa Consistorial se verificó la recepción del elemento oficial.

Asistieron pocas señoras por ignorar que se verificaría la recepción.

Luego pasaron SS. MM. á la casa del marqués de Ferrera, donde se les sirvió un té, conversando los Reyes con las personas que ocupan cargos oficiales.

Pasearon después los augustos viajeros por el jardín de dicha casa palacio.

Por último visitaron el hospital conversando con un niño herido.

La escuadrilla zarpará á las nueve de la mañana con dirección á Estaca de Vares.

El parque esta preciosamente iluminado

La Reina manifestó al alcalde su satisfacción por la acogida que le había dispensado el vecindario, diciendo que todo había resultado precioso.

De haber permanecido aquí el tiempo fijado en el itinerario, hubieran sido invitadas las personas reales á ver las orillas del Nalón.

El Centro de Obreros lucía espléndida iluminación.

—Ha aumentado de un modo considerable el número de trenes especiales que llegan conduciendo viajeros para presenciar la salida de la escuadra.

Desde Avilés han salido también muchos viajeros al puerto de San Juan.

—La Reina dió un paseo por la dársena de San Juan, acompañando á las infantas, el Sr. Silvela y los marqueses de Teverga y de Pinar del Río.

S. M. hizo un cumplido elogio del puerto y del aspecto de las obras, y felicitó por los adelantos de Avilés al marqués de Teverga, que tanto ha contribuído á ellos.

—A la salida del «Giralda» marchaba á su costado el vapor «General Prim».

Detrás de este iba el vapor «Joaquín», que lo abordó sin consecuencias por la popa, empujándolo contra el muelle.

Un pasajero asustado, se arrojó al agua.

—Al marchar los Reyes, el entusiasmo del público es delirante.

Centenares de barcos rodeabau al «Giralda.»

En el muelle de donde arranca el ferrocarril, en toda la orilla izquierda de la ría, hasta más allá de la estación, en los merenderos de la orilla opuesta, en el puente y en todas partes, se aglomera la muchedumbre, prorrumpiendo en frenéticas aclamaciones.

Las asturianas entonan cantares de la tierra con improvisadas coplas dirigidas á los Reyes.

Todas las músicas tocan la marcha real.

El espectáculo es grandioso.

. .
.

LO DE CHINA

Combate en las calles de Pekín.—Refuerzo de italianos.

El gobierno italiano ha recibido un importante telegrama, fechado en Taku el día 18 y expedido por el comandante del crucero «Liesegemoa», manifestando que aquel mismo día por la mañana, los aliados continuaban combatiendo con los chinos en las calles de Pekín.

Añade que de Pekín se pedían con urgencia refuerzos á Taku, y que cuatrocientos soldados italianos de infantería de marina salieron á marchas forradas para la capital del Celeste Imperio.

Rusia obra por su cuenta.

Según afirma un telegrama de la prensa, fechado el día 20 en Shanghai, el virrey L Hung Chang sostiene comunicación diaria con el gobierno de San Petersburgo.

Rusia pide que la cuestión de la Manchuria la negocie China directamente con el Imperio ruso y desentendiéndose por completo de las demás potencias.

El telegrama dice además que, por noticias de Ning Chang del día 13, se sabe que el cónsul de Rusia en aquel punto ha sido nombrado administrador civil, director del Banco Ruso y adjunto á la comisaría de aduanas.

El cónsul ruso sera, en fin, el que se encargue de recaudar los derechos en el puerto.

Tumulto en Cataluña.—Ataque á las instituciones.

En Canet de Mar, un grupo de 900 obreres intentó realizar una manifestación tumultuosa.

Fué disuelto por la guardia civil.

Resultó herido de una pedrada el cabo de la benemérita.

Se han concentrado numerosas fuerzas,

Ha sido multado en 150 pesetas el periódico federalista «La Autonomía» por un articulo en que se atacaba á las instituciones.

Un hundimiento.

En Archidona se había construido una plaza de toros provisional con motivo de la feria. Dos palcos se hundieron arrastrando en su caida á las personas que los ocupaban y produciendo heridos y contusos.

El más grave es el secretario del juzgado, D. Francisco Guerrero Astorga.

Conflicto internacional. — Marruecos protesta.

La «Agencia Enchange Telegraph» publica un importante despacho que le ha dirigido su corresponsal en Tánger, manifestando que el gobierno de Marruecos ha enviado una circular á las potencias.

En ese documento hace constar el gobierno del Sultán Abdel Aziz, su protesta de la anexión á Francia del Tuat (el Sur de Argelia) y de otros territorios de la Berbería.

Marruecos pide á las potencias amparo contra esas pretensiones codiciosas de la república francesa.

Esta grave noticia es muy comentada y ha causado mucho efecto en la opinión.

CAVOUR

Boletin religioso.

Santos para hoy.

San Hipólito, obispo y martir; Santos Sinforiano, Florentino, Filiberto y Mauro, mártires.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de la Octava de la Asunción de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco.

—En los Doctrinos durante esta semana, estará de manifiesto S. D. M. de seis á siete de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

—En San Miguel al anochecer Novena dedicada á la Divina Pastora.

—En la Iglesia de San Gabriel, solemne Novena que los PP. Misioneros celebran á honra y gloria del Inmaculado Corazón de María, su titular y patrona. La función empezará á las seis y media de la tarde y constará de Rosario, estación al Santísimo, ejercicios propios de la Novena, y plática, interpolando hermosos cánticos.

Nuestro Ilmo. Prelado ha concedido cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los cultos de dicho Novenario, y el día de la Fiesta, se puede ganar una plenaria, visitando la Iglesia, confesando y comulgando.

Mercados

Segovia 21

Hoy han entrado 80 fanegas de trigo á 42 reales, en almacenes 60 fanegas de cebada á 23.

(POR CORREO)

Riaza 20

Satisfechos se muestran estos labradores del resultado que van obteniendo en la cosecha de cereales y que aunque hoy nó se puede precisar todavía, es aquél indudablemente bueno.

Cuanto á los mercados se refiere, todavia no dan señales de vida, las entradas son muy insignificantes y sólo para cubrir perentorias necesidades.

Los precios sin embargo se sostienen firmes y hoy han regido los siguientes:

Trigo á 33 reales fanega, centeno á 31, cebada á 25, yeros á 38, lentejas á 54, avena á 16, garbanzos superiores á 120, regulares á 93, alubias á 90, muelas á 48.

Patatas, á 8 reales arroba.

Aceite á 53 reales cántaro, vino blanco á 36, idem tinto á 22, vinagre á 32, aguardiente anisado á 79, sin anisar á 64, espíritu de 35° á 132, petróleo á 60 reales lata.

Lana á 43 reales arroba.

El Corresponsal

Turégano 20

La cosecha actual da un resultado completamente satisfactorio y los labradores van recogiéndola con algún coste por los grandes calores que han dominado, é impedido trabajar á ciertas horas del día.

Los negocios sobre lanas encalmados hasta el punto de que en la actualidad existe en este pueblo toda la del corte de este año.

En trigos se han hecho todavía muy pocas operaciones, sobre nuevos ninguna, y de añejo pasando de mano con destino á esa capital 200 fanegas sin que pueda decir el precio.

Aquí el vino que se consume es de la parte de la Rivera y vale caro, pagándose á 20 reales cántaro, puesto en ésta.

El mercado flojo de entradas, los precios sostenidos y han regido los siguientes:

Trigo á 30 reales fanega, centeno á 27, cebada á 21, algarrobas á 25.

Harina de primera á 15 reales arroba, de segunda á 14, de tercera á 13.

Habas á 40 reales fanega, salvado de primera á 14, idem de segunda á 12, idem de cascarilla á 10, [illegible] á 30.

Patatas á 6 reales arroba.

Aceite á 53 reales cántaro, vino blanco á 20, idem tinto á 22, vinagre á 20, aguardiente anisado á 30, idem sin anisar á 33, petróleo á 53 reales lata.

Lana á 52 50 reales arroba

EL CORRESPONSAL.

Medina del Campo 20

El tiempo con tendencia á nublado parece querer cambiar y no es tan caluroso; ha refrescado algo, especialmente por tarde y noche.

Hoy han entrado 350 fanegas de trigo, cotizándose á 43'50 reales fanega con tendencia firme.

El viñedo está bueno pero falto de agua, siendo esta la ocasión para que si lloviese aumentara en un doble la cosecha.

El Corresponsal.

Valladolid 20

En el mercado del Canal han entrado hoy 300 fanegas de trigo á 42 reales y en los Generales otras 300 de 42'50 á 42'75 todo por 94 libras.

De centeno se presentaron 100 fanegas, vendidas á 32 y 32'50 reales.

Las harinas obtienen los siguientes precios:
Harina de 1.ª á 17'50 reales arroba extra.
Idem de 1.ª á 16'75.
Idem de 2.ª á 14'75.
Idem de 3.ª á 13.

El Corresponsal

Aldea del Rey 20

Aquí se ha terminado la siega bajo los mejores auspicios, después de una granazón regular espérase unos buenos rendimientos.

Los labradores ahora adelantarán en la trilla y bielda si el tiempo ayuda, pues como ha faltado el viento es esta última operación la que más atrasada se halla.

El mercado flojo de entradas.

En partidas han pasado de mano 350 fanegas de trigo á 42 y 43 reales con tendencia firme:

Cotizárone: Trigo superior á 43 reales las 94 libras, bueno 42.
Centeno á 30 reales las 92 libras.
Cebada á 22 reales la fanega.
Algarrobas 29.
Muelas á 46.
Garbanzos de 130 á 150.
Lentejas 30.

Harina de primera 18 reales arroba, de segunda 16, de tercera 15.

Vino blanco nuevo á 21 reales cántaro, añejo de 22 á 80, tinto de 12 á 20.

El Corresponsal

Zamora 20

Continúa en muy buen estado el viñedo de toda esta comarca, prometiendo, si recibe agua á tiempo, una superior cosecha, por ser mucho el fruto que contiene la viña.

De negocios poco puede decirse; en cereales apenas si se conocen operaciones en partidas y en cuanto al mercado aun son muy cortas las entradas.

Los precios se sostienen con firmeza y hoy han regido los siguientes:
Trigo á 44 reales fanega,
Centeno á 32.
Cebada á 23.
Algarrobas de 23 á 29.
Harina de primera á 16.
Idem de segunda á 15.
Idem de tercera á 13.

El Corresponsal

Salamanca 20

Ninguna operación de trigo en partida ha llegado á mi conocimiento y únicamente corre como muy válida la noticia de haberse recibido órdenes algunos compradores de ir tanteando los precios, fijando el máximun de 43'50 á 44 reales para cuando empiecen las ofertas.

Por lo demás hasta dentro de un par de semanas no habrá entradas en el mercado.

Hoy rigen los precios siguientes:
Trigo á 42 reales fanega.
Cebada á 28.
Centeno á 32.
Algarrobas á 30.
Muelas á 47.
Garbanzos de 80 á 130 reales, según clase y tamaño.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 2.